

cada por el dho Alcalde mayor, to-
mando de los libros de Ayuntam^{to}
los sujetos Comprehendidos en
ella; y en su consecuencia, observando
las formalidades que se acostumbra
en este acto, proceda ala Insacua-
cion de mismo modo, y en la propia
conformidad, que en todos tiempos
se ha executado por los Governado-
res, y que sea, y se entienda dho
Despacho a fin de que averiguando
los motivos de tan estrana novedad

